



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0297 /

REF: APRUEBA MODIFICACIÓN  
PRESUPUESTARIA AÑO 2024  
24 ABR 2024

Trehuaco,

**VISTOS:**

- Las facultades conferidas a los Señores Alcaldes por la Ley N° 18.695, de 1988, y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 18.620 y modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales, la Resolución N° 568 de 1993, de la Contraloría General de la República, el Decreto Alcaldicio N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- La Sesión Extraordinaria N° 94 de fecha 05.02.2024, del Honorable Concejo Municipal, que aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación para el año 2024.
- El certificado N° 034 de fecha 10 de abril de 2024, de la Secretaría Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez.
- El Decreto Alcaldicio N° 861 de fecha 28 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.

**DECRETO:**

- APRUEBAS la modificación presupuestaria de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2024, de la siguiente forma:

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR							
2	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	29					CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$20.000.000
		06				EQUIPOS INFORMATICOS	
		001				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$20.000.000
						SUMAS	\$20.000.000
CUENTAS DE GASTOS A DISMINUIR							
2	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	34					CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$20.000.000
		07				DEUDA FLOTANTE	\$20.000.000
						SUMAS	\$20.000.000
						TOTAL	\$0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

LUCY P. CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL JESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE